



# Evaluación Psicopedagógica del alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de **Discapacidad Visual**

**Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra**

Nafarroako Hezkuntza Bereziko Baliabide Zentroa

C/Tajonar-Taxoare kalea, 14 B – 31006 PAMPLONA-IRUÑA

Tfno.848 43 12 30 – FAX 848 43 12 50

<http://creena.educacion.navarra.es>

[creena@educacion.navarra.es](mailto:creena@educacion.navarra.es)

## INTRODUCCIÓN GENERAL

La Evaluación Psicopedagógica se entiende como *"un proceso compartido de recogida y análisis de información relevante de la situación de enseñanza- aprendizaje, teniendo en cuenta las características propias del contexto escolar y familiar, a fin de tomar decisiones para promover cambios que hagan posible mejorar la situación planteada"* (Colomer, T., Masot, M.J., Navarro, I., 2001).

Es un proceso abierto, no definitivo, que se va realizando en función del momento de desarrollo que presenta el alumno y de los cambios que experimenta en interacción con el contexto.

Con este proceso no se persigue asignar una etiqueta, sino que la finalidad de la Evaluación Psicopedagógica es identificar las necesidades de apoyo educativo del alumnado en el contexto escolar, dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, con el objeto de planificar una respuesta educativa ajustada, así como establecer las medidas ordinarias, extraordinarias, curriculares y organizativas.

La detección de las necesidades de apoyo educativo se realizará lo más tempranamente posible con el fin de prevenir desajustes en el aprendizaje y adoptar las medidas educativas adecuadas.

Tiene carácter interdisciplinario y multidimensional, y se desarrolla en colaboración con las personas implicadas en el proceso: alumnado, familia, centro educativo y otros profesionales que intervengan.

A partir de una necesidad detectada (realizada bien por la familia, profesorado u otro profesional), se realiza una solicitud de intervención al orientador/a del centro, quien a través de la UAE o Departamento de Orientación, coordinará el proceso de evaluación psicopedagógica.

La Evaluación Psicopedagógica del alumnado es un proceso que se centra en:

- Recogida de información del alumno/a, del contexto familiar y del contexto escolar:
  1. Información sobre el alumno/a:
    1. Historia personal: datos del desarrollo personal, escolar, informes médicos y/o de otros servicios.
    2. Capacidades en relación a los ámbitos cognitivo, socio-emocional, curricular y comportamental.
  2. Contexto escolar: estructura organizativa y clima, apoyos y recursos escolares.
  3. Contexto familiar: estructura y clima familiar, expectativas familiares, recursos, etc.

4. Contexto social: recursos externos que complementen la intervención escolar.

- Análisis y valoración de la información recogida a través de los diferentes instrumentos (entrevista, observación, pruebas psicotécnicas, cuestionarios, escalas, etc.).
- Síntesis de la Evaluación Psicopedagógica, donde se recoge una hipótesis diagnóstica o un diagnóstico determinado.
- Identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo que pueda presentar el alumno/a.
- Respuesta educativa curricular y organizativa a las necesidades detectadas, apoyos y recursos necesarios tanto ordinarios como específicos.

Todos los datos de la Evaluación Psicopedagógica se recogen en el **Modelo de Informe Psicopedagógico** correspondiente. [ENLACE](#)

## IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS PRIORITARIAS

De manera general vamos a determinar las necesidades educativas prioritarias, teniendo en cuenta que en cada uno de los ejes diagnóstico habrá que considerar otras necesidades asociadas a dicho eje:

Necesidades en el ámbito cognitivo.

Necesidades en el ámbito de lenguaje y comunicación.

Necesidades en el ámbito de autonomía y autocuidado personal.

Necesidades en el ámbito comportamental.

Necesidades en el ámbito socio-emocional.

Necesidades en el ámbito curricular.

Necesidades respecto a la planificación y organización del contexto escolar.

Necesidades respecto a su medio familiar y social.

## MARCO LEGAL

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación, y posteriormente la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa, establecen que la atención a la diversidad es un principio que debe regir toda la enseñanza básica para proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades.

Concreta en el Título II, de la Equidad en Educación, los principios y recursos que deben regir la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo y lo diferencia en cuatro secciones en función de la causa que genera las necesidades educativas: alumnado con necesidades educativas especiales, alumnado con altas capacidades, alumnado de incorporación tardía y alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.

La diversidad en los centros constituye una realidad que ha de ser asumida por todo el profesorado con criterios de normalización, atención personalizada e inclusión tal y como refleja:

1. La Orden Foral 93/2008, de 13 de junio, la cual, en su artículo 4, punto 2, establece que para adecuar la respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y prever los recursos necesarios para su correcta escolarización será necesario realizar una evaluación psicopedagógica.
2. La Orden Foral 65/2012, de 18 de junio, regula la respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de Trastorno de Aprendizaje (TA) y TDA-H.

Así mismo la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación, y posteriormente la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa, concretan que la identificación y valoración de las necesidades educativas de este alumnado se realizará lo más tempranamente posible, por personal con la debida cualificación y en los términos que determinen las Administraciones Educativas.

El Decreto Foral 76/1993, de 1 de marzo, nombra al CREENA como estructura de apoyo a la orientación, con una actuación e intervención complementaria y subsidiaria a la atención a la diversidad de los centros educativos.

El Decreto Foral 66/2010, de 29 de octubre, por el que se regula la orientación educativa en Navarra, define que será el orientador/a el que realice dicha evaluación psicopedagógica y coordine el proceso como parte de sus funciones.

## EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DERIVADAS DE DISCAPACIDAD VISUAL

El punto de partida del proceso de evaluación es el diagnóstico oftalmológico, a través del cual se establece el eje diagnóstico de la discapacidad visual.

El objetivo general de la evaluación será conocer las necesidades educativas específicas derivadas de la discapacidad visual y ajustar la respuesta educativa buscando los recursos personales, metodológicos y materiales que ayuden a mejorar el proceso educativo.

Centramos la evaluación en:

El alumno/a: evaluando las áreas de desarrollo generales y específicas.

El entorno escolar evaluando diferentes espacios y situaciones como el aula, el patio, gimnasio...

En cuanto a los procedimientos e instrumentos que es posible utilizar hay que tener en cuenta las peculiaridades de la evaluación psicopedagógica en personas con discapacidad visual, y considerar una gran diversidad entre las mismas atendiendo a: el grado de visión, el momento de aparición de la deficiencia visual y la evolución de la misma. Esta situación deriva en un grupo heterogéneo en cuanto a instrumentos y metodología de evaluación, lo cual es un condicionante de la misma, al menos en su vertiente psicométrica de utilización de pruebas estandarizadas, por cuanto es muy difícil encontrar un grupo normativo de similares características al que referir los resultados obtenidos en el test. Por lo tanto, la mayor parte de las ocasiones se obtendrán datos a partir de un análisis cualitativo de las pruebas y será necesario complementar la evaluación con otros procedimientos y herramientas de recogida de información.

En general se parte de los instrumentos que se emplean habitualmente con el resto de alumnado. Algunos referidos a lenguaje, memoria auditiva, comprensión auditiva... no presentan problemas, para otros ámbitos se pueden utilizar estrategias de adaptación de la prueba (transcripción a Braille, ampliación, uso de auxiliares ópticos, informáticos aumento del tiempo...) obteniendo datos cualitativos de la competencia del alumno/a. También se pueden emplear pruebas específicas.

Destacar que la evaluación del alumnado con discapacidad visual es indisciplinar entre los profesionales del centro, orientador, profesorado PT...y los profesionales de equipo de visuales del CREENA ya que hay ámbitos específicos que son evaluados por técnicos en discapacidad visual.

## 1. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD INTELECTUAL Y APTITUDES DIFERENCIALES

Ámbitos de evaluación	INSTRUMENTOS
<p><b>Capacidad intelectual general y/o nivel cognitivo general.</b></p>	<p align="center"><b>PRUEBAS ESTANDARIZADAS</b></p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Escalas de inteligencia Wechsler:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>o <b>WPPSI-III</b> (de 2 años y medio a 7 años y 3 meses).</li> <li>o <b>WISC IV</b> (de 6 años a 16 años 11 meses).</li> <li>o <b>WISC V</b> (de 6 años a 16 años 11 meses).</li> <li>o <b>WNV</b> Escala No Verbal de Aptitud Intelectual de Wechsler (de 5 a 21 años).</li> <li>o <b>WAIS</b> Escala Wechsler de Inteligencia para Adultos.</li> </ul> </li> <li>- <b>MSCA.</b> Escalas McCarthy de Aptitudes y Psicomotricidad para niños (de 2 años y medio a 8 años y medio).</li> <li>- <b>CMSS.</b> Escala de Madurez Mental de Columbia (de 3 años y 6 meses a 9 años y 11 meses) .</li> <li>- <b>Test de inteligencia para niños ciegos o con defectos de visión de Williams</b> (ciegos y deficientes visuales) (de 3 años y 5 meses a 16 años).</li> </ul>
	<p align="center"><b>Escalas de desarrollo</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Proyecto Oregón para niños preescolares ciegos o deficientes visuales.</b> Evaluación del desarrollo general y diseño de programas de actuación. (de 0 a 6 años).</li> <li>- <b>Escala Leonhardt de desarrollo para niños con ceguera</b> (de 0 a 2 años) Leonhardt, M. (1992).</li> <li>- <b>“En los zapatos de los niños ciegos”.</b> Guía de desarrollo de 0 a 3 años. Lucerga, R. y Gastón, E. (2004).</li> <li>- <b>Guía para la observación cualitativa de la conducta en niños ciegos</b> Rosa Lucerga (1993).</li> <li>- <b>Escala de desarrollo para niños con déficit visuales</b> (de 3 meses a 5 años). Reynell, J. y Zinkin, P. (1986).</li> </ul>	



## 2. EVALUACIÓN DE OTRAS APTITUDES ASOCIADAS AL EJE DIAGNÓSTICO

Ámbitos de evaluación	INSTRUMENTOS
Diagnóstico oftalmológico	PRUEBAS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Informe oftalmológico.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Agudeza visual.</li> <li>○ Afectación de campo.</li> <li>○ Visión cromática.</li> <li>○ Sensibilidad al contraste.</li> </ul> </li> </ul>
Funcionalidad visual	PRUEBAS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>PVFNC.</b> Prueba de valoración de la visión funcional para las personas que no colaboran. Personas con deficiencia visual de entre 2 años-3 meses hasta los 18 años, que no puedan colaborar con el examinador.</li> <li>- <b>Escala de Eficacia visual de la Dra. Barraga.</b></li> <li>- <b>“Mira y piensa”</b> de Chapman y Tobin (de 5 a 11 años o mayores).</li> <li>- <b>Vap-Cap.</b> Evaluación de capacidad visual, atención visual y procesamiento visual (de 0 a 4 años).</li> </ul>
Percepción visual	PRUEBAS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Test de desarrollo de la percepción visual de Frostig.</b> (de 4 a 7 años).</li> <li>- <b>TPVNM.</b> Test de percepción visual no motriz.</li> <li>- <b>TVPS.</b> Test de Aptitudes Visoperceptivas No motor.</li> </ul>
Percepción táctil	OTROS INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Evaluación de la capacidad háptica desde el punto de vista funcional a través de la observación.</b></li> </ul> <p>La información que interesa delimitar es la capacidad de discriminación entre dos objetos (o dos signos braille) y la capacidad de <b>reconocimiento</b> de los mismos.</p>
Autonomía personal: - Habilidades de la vida diaria.	OTROS INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Documento de evaluación de las competencias básicas específicas para el alumnado con discapacidad visual.</b></li> </ul>

<p>- <b>Orientación</b> - <b>Movilidad</b></p>	<p>Educación Infantil, Primaria y Secundaria. ONCE. Departamento de Atención Educativa.</p>
<p><b>Competencia social</b></p>	<p><b>OTROS INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN</b></p>
	<p>- <b>Documento de evaluación de las competencias básicas específicas para el alumnado con discapacidad visual.</b> Educación Infantil, Primaria y Secundaria. ONCE. Departamento de Atención Educativa.</p>
<p><b>Técnicas instrumentales básicas. (en tinta o braille)</b></p>	<p><b>OTROS INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN</b></p>
	<p>- <b>Documento de evaluación de las competencias básicas específicas para el alumnado con discapacidad visual.</b> Educación Infantil, Primaria y Secundaria. ONCE. Departamento de Atención Educativa.</p>
<p><b>Tiflotecnología</b></p>	<p><b>OTROS INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN</b></p>
	<p>- <b>Documento de evaluación de las competencias básicas específicas para el alumnado con discapacidad visual.</b> Educación Infantil, Primaria y Secundaria. ONCE. Departamento de Atención Educativa.</p>

### 3. EVALUACIÓN DE ASPECTOS CURRICULARES

Ámbitos de evaluación	INSTRUMENTOS
Competencia curricular	<b>PRUEBAS ESTANDARIZADAS</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>PAIB (1, 2, 3)</b> Prueba de Aspectos Instrumentales Básicos.               <ul style="list-style-type: none"> <li>o <b>PAIB 1</b> (3º EI y 1º ciclo EP).</li> <li>o <b>PAIB 2</b> (2º ciclo EP).</li> <li>o <b>PAIB 3</b> (3º ciclo EP).</li> </ul> </li> <li>- <b>BACEP (1, 2 y 3)</b> Baterías de contenidos Escolares de E. Primaria.               <ul style="list-style-type: none"> <li>o <b>BACEP 1</b> (de 6 a 8 años): Lengua, Matemáticas, Conocimiento del Medio, Madurez.</li> <li>o <b>BACEP 2</b> (de 8 a 10 años): global (Lengua, Matemáticas, Conocimiento del Medio y Prueba de Madurez).</li> <li>o <b>BACEP 3</b> (de 10 a 12 años): Matemáticas, Lengua, Conocimiento del Medio, Madurez.</li> </ul> </li> <li>- <b>BACES (1 y 2).</b> Baterías de contenidos escolares de ESO.               <ul style="list-style-type: none"> <li>o <b>BACES 1</b> (de 12 a 14 años):                   <ul style="list-style-type: none"> <li>o Lengua y Literatura Castellana.</li> <li>o Matemáticas.</li> <li>o Tecnología.</li> <li>o Inglés.</li> <li>o Ciencias Sociales.</li> <li>o Ciencias Naturales.</li> </ul> </li> <li>o <b>BACES 2</b> (de 14 a 16 años):                   <ul style="list-style-type: none"> <li>o Lengua y Literatura Castellana Matemáticas.</li> <li>o Pruebas Troncales.</li> <li>o Inglés.</li> <li>o Ciencias Sociales.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>
	<b>OTROS INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Pruebas curriculares del centro.</b></li> <li>- <b>Evaluaciones de Navarra.</b></li> </ul>
Matemáticas	<b>PRUEBAS ESTANDARIZADAS</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>EVAMAT.</b> Competencia Matemática. Niveles 0 a 8 (de 3º Infantil a 3º de ESO).</li> <li>- <b>VANCOC.</b> Pruebas para las áreas de lengua y matemáticas en</li> </ul>

	<p>primaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Tema 3.</b> Test de Competencia Matemática Básica (de 3 años 8 meses a 11 años).</li> <li>- <b>TEDI-MATH.</b> Test para el diagnóstico de las competencias básicas en Matemáticas (de 4 a 8 años).</li> </ul>
<b>Estilo Cognitivo</b>	<b>PRUEBAS ESTANDARIZADAS</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>ACRA.</b> Escalas de estrategias de aprendizaje (de 12 a 16 años).</li> <li>- <b>CEA.</b> Cuestionario de estilo de aprendizaje. (Beltrán).</li> </ul>

#### 4. EVALUACIÓN DE ASPECTOS EMOCIONALES Y SOCIALES

Ámbitos de evaluación	INSTRUMENTOS
Personalidad	<p style="text-align: center;"><b>PRUEBAS ESTANDARIZADAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>ESPQ.</b> Cuestionario para la valoración de los rasgos de personalidad de los niños (de 6 a 7 años).</li> <li>- <b>CPQ.</b> Cuestionario de personalidad para niño (de 8 a 12 años).</li> <li>- <b>BFQ-NA.</b> Cuestionario "BIG FIVE "de personalidad para niños y adolescentes. (de 8 a 15 años).</li> <li>- <b>EPIJ.</b> Evaluación de la personalidad Infantil y Juvenil (de 5 a 14 años).</li> </ul>
	<p style="text-align: center;"><b>PRUEBAS ESTANDARIZADAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>AF-5.</b> Autoconcepto. Forma 5 (de 10 años- adultos).</li> <li>- <b>EOS-IAME.</b> Escala de percepción del autoconcepto infantil (de 8 a 12 años).</li> <li>- <b>AF.</b> Cuestionario de autoconcepto físico (&gt; 12 años).</li> <li>- <b>CAG.</b> Cuestionario de autoconcepto Garley (de 7 a 18 años).</li> <li>- <b>A.EP.</b> Cuestionario para la evaluación de la autoestima en Educación Primaria.</li> </ul>
Adaptación	<p style="text-align: center;"><b>PRUEBAS ESTANDARIZADAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>EMA.</b> Escalas Magallanes de Adaptación (de 12 a 18 años).</li> <li>- <b>TAMAI.</b> Test Autoevaluativo Multifactorial de Adaptación Infantil (de 8 años en adelante).</li> </ul>
Socialización	<p style="text-align: center;"><b>PRUEBAS ESTANDARIZADAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>BAS.</b> Batería de Socialización (1, 2 y 3). <ul style="list-style-type: none"> <li>o <b>BAS 1.</b> Valoración del profesor (de 6 a 15 años).</li> <li>o <b>BAS 2.</b> Valoración de los padres (de 6 a 15 años).</li> <li>o <b>BAS 3.</b> Autoinforme (de 11 a 19 años).</li> </ul> </li> <li>- <b>ADCA.</b> Actitudes y valores en las interacciones sociales (&gt;12 años).</li> <li>- <b>EVHACOSPI.</b> Evaluación de Habilidades Cognitivas de Solución de problemas Interpersonales (de 4 a 12 años).</li> <li>- <b>AECS.</b> Actitudes y estrategias cognitivas sociales (de 12 a 17</li> </ul>

	años).
<b>Ansiedad</b>	<b>PRUEBAS ESTANDARIZADAS</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>ISRA.</b> Inventario de Situaciones y Respuestas de Ansiedad (&gt;16 años).</li> <li>- <b>CAS.</b> Cuestionario de Ansiedad Infantil (de 6 a 8 años).</li> <li>- <b>STAIC.</b> Cuestionario de Autoevaluación Ansiedad Estado/Rasgo en Niños (de 9 a 15 años).</li> <li>- <b>CECAD.</b> Cuestionario educativo clínico: Ansiedad y Depresión (de 7 a 25 años).</li> </ul>
<b>Depresión</b>	<b>PRUEBAS ESTANDARIZADAS</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>CDS.</b> Cuestionario de depresión para niños, (de 8 a 16 años).</li> <li>- <b>CDI.</b> Inventario de depresión infantil (de 7 a 15 años).</li> </ul>

## 5. EVALUACIÓN DEL CONTEXTO FAMILIAR Y ESCOLAR

Ámbitos de evaluación	INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Entrevista familiar.</b></li> <li>- <b>FES.</b> Escala de Clima Familiar.</li> </ul>
Contexto escolar	<b>OTROS INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN</b>
	<p><b>Recogida de información de aspectos de accesibilidad en los entornos habituales del alumno/a con discapacidad visual.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>El aula.</b> Aspectos de organización del mobiliario, condiciones de iluminación, ubicación del alumno, desenvolvimiento en el grupo clase, en sesión individual..</li> <li>- <b>El patio.</b> con y sin alumnado.</li> <li>- <b>Otros espacios:</b> gimnasio, pasillos, aulas específicas...</li> <li>- .....</li> </ul>

